

Registro de Trámites y Servicios 2019 Municipio de Uriangato



I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

CONSTANCIA DE DESPINTADO

Cerciorarse que la unidad una vez excedida su vida útil sea despintada para no ser reutilizada en confusión con los colores oficiales de la ruta a la que perteneció.

II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)

Presencial

III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

Artículo 18, Fracción VI, Capítulo Quinto, de la Ley de Ingresos para el Municipio de Uriangato, Guanajuato, Ejercicio Fiscal de 2019.

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

El trámite debe realizarse por el concesionario y/o permisionario una vez que el vehículo de motor con el cual se presta el servicio público de transporte ha excedido su vida útil de 15 años.

Presentarse en la Dirección de Tránsito y Transporte 4 Presentar e		vehículo pintado de blanco	
2 Realizar la solicitud por escrito	 Realizar el pago al Juez Calificador en turno, adscrito a la Dirección de Tránsito y Transporte. 		
3 Entrega de la documentación que corresponda	6 Recibir la co	nstancia de despintado	
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1 Solicitud por escrito del concesionario y/o representante legal.		Original y copia	
2 Presentar identificación oficial del solicitante		Original y copia	
3 Presentar factura del vehiculo que se dara de baja.		Original y copia	
4 Presentar el vehículo en las instalaciones de la Dirección de Tránsito despintado de los colores oficiales (pintado de blanco)	y Transporte Municipal,		

/I. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

Escrito libre

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
No aplica	No aplica

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No aplica

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

				111
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Lic. Edgar Omar Baeza Hernández	01 445 45 7 80 00		tturiangato@gmail.com	
(, PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SER'	VICIO.	FIGURA JURÍDICA QU	IE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
Inmediata	Afirmativa Ficta		Negativa Ficta	
XI. PLAZO DE PREVENSION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No aplica		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENSIÓN.			No aplica	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHA CÁLCULO.	MIENTOS Y/O FORMA DE	ALTER	NATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$49.33		En la tesoreria Municipal o en el área de Jueces Calificadores de la Dirección de Tránsito y Transporte Municipal de Uriangato, Gto.		
XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EM	ITE.			
	10	lia		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	E O SERVICIO.			
Que el solicitante sea concesionario y/o permision	nario del servicio de transport este pintado de blanco y que	e público, que el vehícul la documental este comp	o de motor haya excedido su vida útil, que el oleta.	vehiculo

Que el solicitante sea concesionario y/o permis	ionario del servicio de transporte público, que el vehículo de m este pintado de blanco y que la documental este completa.	lotor naya excedido su vida utili, que el verillodio	
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS	QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÀMITE O SERVICIO.		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Tránsito y Transporte Municipal de Uriangato, Gto.		
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a viernes	s de 08:00 a 20:00 horas, sábados y domingos, de las 08:00 a	las 14:00 horas.	
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA	CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).		
DOMICILIO (S)	Boulevard Juan Pablo II, número 40, colonia Lázaro Cárdenas		
TELEFONO (S)	01 445 45 7 80 00		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	tturiangato@gmail.com		
LUGARES PAI	RA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN	DEL SERVICIO	
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	01 445 45 7 50 22, ext 114	contralor@guanajuato.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSE SERVICIO	RVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y	VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE C	
El cond	cesionario o permisionario debe conservar la constancia de de	spintado.	
NOMBRE Y FIRMA DEL	DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.	

LIC. EDGAR OMAR BAEZA HERNANDEZ, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

